

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

SESION ORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES DOS MIL, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICIOCHO HORAS DEL DÍA MARTES 4 DE MARZO MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos(proa)
M^a Mayela Lobo Chavarría
Alexander Elizondo Duarte

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
José Macario Montes Carrillo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano(prop)
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga
Álvaro Milán Moncada (proa)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Ana Yanci Soto Hidalgo
Freddy Gerardo López Molina
Vera Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
. Iracema Espinoza Bolaños

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside la Regidora García González

ARTÍCULO I AUDIENCIAS

Miembros de la Cruz Roja.

Se hacen presentes miembros de la Cruz Roja y miembros de la feria rodeo que se llevará cabo los días 12 al 17.

Los de la Cruz Roja indican que la Comisión de Fiestas del año 2007 le adeuda medio millón de colones y las personas que organizan la feria rodeo deben pagarla, aún no han presentado el informe económico y que además personas que realizarán la feria rodeo no tienen ningún compromiso de pagar ya que este año no hubo fiestas Cívicas.

EL Regidor Azofeifa López manifiesta que se les pedirán cuentas a las personas responsables.

ARTÍCULO II- APROBACION DE ACTAS

No se aprobaron actas.

ARTÍCULO III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Alcaldesa Municipal

Asunto: le remito el Plan Anual Operativo (PAO), para que por este medio les informo que se envió acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado la Modificación de dicho plan **ESPECIFICAMENTE AL PUNTO 4.2** del oficio 14917, del 17 de diciembre de 2007 que emite la Contraloría General de la República para que esta modificación, después de aprobada por este honorable Concejo; sea elevado a la Contraloría conforme lo solicitado.

2-Licenciada Viviana Álvarez Barquero, Abogada de la Federación de Municipalidades.

Asunto: Remite criterio legal solicitado por el Concejo Municipal sobre el Reglamento Autónomo de Servicio que aprobado el Concejo.

Fomentar las relaciones obrero patronal, así fundamentado en los artículos 66-67-y98 del Código de Trabajo.

Por otra parte se establece la obligatoriedad de que toda disposición reglamentaria que se ponga en ejecución se publique en el Diario La Gaceta. La clasificación doctrinaria establece dos tipos de reglamento

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

internos y externos.

Los internos son de los de organización y funcionamiento dentro de la propia Municipalidad, son los que regulan la participación del público en las sesiones del Concejo, el funcionamiento de las Comisiones el reglamento autónomos etc. artículos 154 y 43 del código Municipal.

El Regidor Azofeifa López manifiesta que lo que se solicitó era se cavia el recurso de revocatoria y apelación.

3-Señora Alcaldesa, remite nota la señora Giselle Segnini, Gerente área de Municipalidad.

Asunto: Consulta sobre si los recursos a girarla a la Municipalidad de Cañas por medio del presupuesto nacional para el período 2008, pueden ser utilizado para la construcción o reparación de salones comunales. atiende Oficio OFL-ALC-0009-Q8 mediante & cual consulta a este Órgano Contralor los recursos asignados por la vía de transferencias de capital en fa Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Período 2008, bajo código

1.203.00006900,70103280.23103120 208, pueden ser utilizados por las municipalidades para la construcción o reparación de salones comunales.

Se toma nota.

4-Marvin Cordero Soto, Director de Obras Públicas y Transportes

Asunto:

Dado que mediante la Ley No.8603 publicada en La Gaceta No. 196 del 11 de octubre de 2007, se modifica el Art. 5 inciso B) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de manera tal que del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, la Tesorería Nacional girará directamente el uno por ciento (1%) a la Universidad de Costa Rica, que lo administrará mediante el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), siendo que ese porcentaje (1%) se rebajará del 30% destinado al Fondo Vial

Así mismo se hace necesario realizar la transferencia para la Universidad de Costa Rica, razón por la cual el Ministerio de Obras Públicas y Transportes solicitó al Ministerio de Hacienda, modificar las sumas transferidas al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y a las 81 Municipalidades del país.

En virtud de lo anterior ya se publicó mediante Decretos 34304-H y 34311 -H del 18 de febrero de 2008 en el Alcance 11, a la Gaceta 34,: la modificación al Artículo 2° de la Ley N° 8627, con la rebaja en la asignación presupuestaria de los recursos provenientes de la Ley No. 8114 para su Corporación Municipal, quedando de la siguiente forma:

REGISTRO CONTABLE MONTO ASIGNADO 70104-OO12310-2151-258.
Municipalidad de Cañas ₡198.329.693,00

Se toma nota.

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

5-La Junta Administrativa del Estadio de Cañas

Asunto: informa que la Junta quedó integrada la Junta Administrativa:

Acuerdo tomado en la sesión N 57

Presidente: Wilfrán Marín Miranda.

Vicepresidente: Elías Mejías Quesada

Secretario: Enrique Espinoza Ruiz

Tesorero: Luis Ángel Solís Cordero

Se toma nota.

ARTÍCULO IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES

A continuación el informe laboral, cronológico de la maquinaria municipal.

Niveladora

- Lunes 25 al jueves 28 de febrero: Se trabajo en la Gotera y en el Higuerón de Cañas, colocando material y conformando.

- Viernes 29 de febrero: Se trabajo en Higuerón y en San Miguel.

Cargador 916

- Lunes 25 a viernes 29 de febrero: Se trabajo toda la Semana en el Tajo San Miguel; cargando material.

Inter 3518

- Lunes 25 de febrero: Recolección de Basura tradicional, después se le realizo un cambio de aceite a la Maquina.

- Martes 26 a miércoles 27 de febrero: Recolección de Basura Tradicional.

- Jueves 28 de febrero: Recolección de Basura Tradicional, luego se procedió a cargar en el tajo San Miguel 50m³ de Material y se coloco e Barrio San Miguel para colocación de Basureros Municipales.

- Viernes 29 de febrero: Recolección de Basura Tradicional, después se cargo en el tajo San Miguel 100 m³ de material y se coloco en Barrio San Miguel para colocar Basureros Municipales.

Vagoneta 3807

- Lunes 25 de febrero: Se llevo el Recolector Blanco a Esparza.

- Martes 26 de febrero: Parado en el Plantel.

- Miércoles 27 a viernes 29 de febrero: Regando agua en los diferentes barrios.

Se informa que dirigió OFC-ALC- 0023-08, al Ing. José Madrigal Rodríguez, Departamento de ingeniería del MOPT, donde le indica que Acudiendo a mi derecho Constitucional de Petición y pronta Respuesta, protegido en el artículo 27 de la Constitución Política y-desarrollado en el artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y Esperando que esa autoridad sea capaz de encontrarle una solución a las situaciones

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

presentadas, esto con relación al señalamiento de vías.

Se trabajo todo el domingo.

El trámite para sacar el estudio de impacto ambiental del relleno sanitario ya se aplico, esto según información del Raúl Campos de Medio Ambiente

No ha sido posible el ts3 en el tramo San Cristóbal- ANDESA- San Pedro y las Brisas la compañía que realizaría, ha tenido algunos atrasos.

ARTÍCULO V- ASUNTOS VARIOS

1-La Regidora García González informa que en la plaza Colón se inaugurará el sábado una exposición de empresas, para la cual se tienen confirmadas 18, ANCIFER, Dos Pinos, Grupos con Visión, Mujeres del IMAS, Comisión de Cultura y Comisión de accesibilidad.

2-El Síndico Delgado Salguera espera que con la donación de todas las partidas específicas para la compra de maquinaria municipal, se puedan reparar todos los caminos.

La Regidora García González manifiesta que esto es en beneficio de todo el cantón y hay que dar cuenta de los recursos gastados.

3-La señora Alcaldesa Manifiesta que el objetivo es sacar de todas las comunidades del cantón.

4-Informa que el señor Julio Viales fue a visitar a Bebedero y a las Lomas para el asfaltado del MOPT, la Municipalidad colaborará con el proyecto. Con la pala de MOPT se despejará material.

5-Se empezó con el tractor ampliar el camino del arreo Vergel -Líbano, si se tiene la maquinaria unos días más se reparará el Vergel con material del río.

6-La empresa Santa Fe muy pronto terminará con el asfaltado de la ruta que conduce a Bebedero.

7-Funcionario de la CNE empezará a censar a las comunidades en alto riesgo por lluvias.

8-El Regidor Araya Ramos sugiere se haga la consulta al Abogado de la Municipalidad qué a quién corresponde pagar esta deuda que dejo de pagar la Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2007.

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

ARTÍCULO VI ACUERDOS Y MOCIONES

1-Se acuerda enviar nota de felicitación a los miembros de Regularización y Catastro que vinieron a exponer Presentación la actualización de, mapas de de zonas homogéneas de cantón valoración de terrenos tipología de regulación. Acuerdo definitivamente aprobado.

2-Se acuerda aprobar el presupuesto y PAO del Comité de Deportes y Recreación. Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión.

3-Se acuerda enviar una nota a los Miembros de la Cruz Roja que la Feria Rodeo que va a realizar la Junta Administrativa del Estadio, no son fiestas cívicas, en todo caso el trámite de cobro del medio millón de colones se deben cobrar a la Comisión de Fiestas Cañas 2007.

4-Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado y con dispensa de trámite Comisión aprobar la modificación del PAO solicitado por la Contraloría.

5-se acuerda nombrar a la señora Rosibel Chávez López como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Agua Caliente.

6-Con relación a la nota de la Administradora Tributaria, acerca del convenio para el cobro administrativo de los morosos. Se acuerda informarle que la comisión nombrada pronto rendirá su dictamen.

El Regidor Azofeifa López manifiesta que ya se tomo el acuerdo de ordenar a la Alcaldesa Municipal que saque a licitación para tener ofertas de profesionales que se hagan cargo del cobro judicial y administrativo..

La Regidora García González opina que la Comisión nombrada debería conocer el convenio propuesto.

7-Se acuerda por unanimidad solicitar al señor Daniel Gallardo de la CNE, realice los estudios necesarios para ver la factibilidad de realizar un enrocado del río Bebedero.

8-Con relación recurso de revocatoria y apelación interpuesta por algunos empleados municipales, el regidor Azofeifa López opina que es improcedente ya que es un acto de soberanía y administrativo emanado por el Concejo.

El regidor suplente Araya Ramos manifiesta que hay dudas, seria sano analizar a los funcionarios que no están de acuerdo en que no se está de acuerdo y se haga a derecho o se eleve al Contencioso Administrativo.

Acta 153-2008. Período 2008-2010.

Sesión ordinaria.

Martes 4 de marzo.

Se somete a votación el recurso de revocatoria y apelación interpuesta por algunos empleados municipales.

Tres votos en contra de la revocatoria tres votos en contra (regidores García González, López Azofeifa y Hernández Medrano) y dos a favor de la revocatoria (regidores Araya Ramos y Ramírez Alpízar)

Se somete a votación elevar la apelación al Contencioso Administrativo, quedando tres votos en contra (regidores García González, López Azofeifa y Hernández Medrano) y dos a favor de que se eleve al Contencioso (regidores Araya Ramos y Ramírez Alpízar)

Se acuerda elevar el caso a la Señora Alcaldesa

Al ser las veinte horas con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal